



Cava de Llano Defensora del Pueblo

María Luisa Cava de Llano es desde hoy Defensora del Pueblo de España, por tiempo indefinido y en funciones hasta tanto no se produzca la elección de nuevo titular de la Institución, de acuerdo con el artículo 5.4 de la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo de 6 de abril de 1981. Sucede a Enrique Múgica Herzog, titular desde junio del año 2000 y reelegido por un segundo periodo en junio de 2005. Por primera vez en la historia de la Institución, un Defensor, Múgica, ha repetido mandato. En estos periodos la Institución se ha modernizado y alcanzó un grado de desarrollo antes desconocido.

Esta es la segunda ocasión en que una mujer ocupa el cargo de Defensora del Pueblo en el interregno entre dos mandatos. La primera vez fue en 1993 cuando Margarita Retuerto estuvo durante casi dos años entre Gil Robles y Álvarez de Miranda.

Cava de Llano ha sido desde el año 2000 Adjunta Primera al lado del Defensor Enrique Múgica y del Adjunto Segundo Manuel Aguilar Belda. María Luisa Cava de Llano y Carrió, nacida en Barcelona, está casada y tiene tres hijos. Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y abogada no ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears. Ha sido Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ibiza, Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda e Interior del Consell Insular de Ibiza y Formentera. Vicepresidenta Primera del Parlamento de las Illes Balears. Presidenta de la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico del Consell Insular de Ibiza y Formentera y Vicepresidenta de la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza y Formentera. También fue presidenta de la Comisión Nacional de Drogas del Partido Popular, y Diputada en el congreso en las legislaturas V, VI y VII. Es miembro del Consejo Asesor para el mantenimiento Conservación y Defensa del Derecho Foral de Ibiza y Formentera. Como Adjunta Primera tuvo a su cargo, entre otras funciones, las áreas de Defensa e Interior, Justicia y Violencia Doméstica, Administración Económica y Asuntos Exteriores e Inmigración.

Madrid, 1 de julio de 2010